

www.abges.com

monitoreo@abges.com

# MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL

Constructora Vasco Cedeño Cia. Ltda.

febrero - 2023

**ABGES Laboratorio Analítico Ambiental** 

# **INDICE**

# 1. Contenido

2.	INTRODUCCIÓN	2
3.	OBJETIVOS	2
4.	MARCO LEGAL	3
4.1.	Normativa	3
4.2.	Límites Máximos Permisibles	3
5.	METODOLOGÍA	4
5.1.	Equipos De Medición	4
5.2.	Preparación De Equipos De Medición	4
5.3.	Trabajo En Campo	5
5.4.	Tratamiento de Datos	5
6.	CARACTERÍSTICAS DEL MUESTREO	ô
6.1.	Identificación De Los Puntos De Monitoreo	6
6.2.	Identificación De Las Fuentes De Ruido	7
6.2.	1. Fuente Fija De Ruido (FFR)	7
6.3.	Condiciones Climáticas	7
7.	RESULTADOS	7
8.	ANEXOS	3
9.	RESPONSABLE	9

### INFORME DE RESULTADOS DEL MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL

### 2. INTRODUCCIÓN

El nivel de presión sonora emitida por fuentes fijas y móviles de ruido, es un agente contaminante que interfieren con la salud y el bienestar de los seres humanos, y como tal se deben evaluar en los diferentes procesos industriales de la actividad productiva.

El ruido es una emisión de energía originada por un fenómeno vibratorio que es detectado por el oído y provoca molestia. Las emisiones de ruido dependen de las características de las fuentes emisoras de ruido, su ubicación respecto del receptor y de las condiciones de propagación existentes.

La legislación ambiental ecuatoriana establece los valores máximos permisibles de emisión de ruido, mismos que deben ser respetados con el fin de preservar la salud pública, las condiciones de los ecosistemas y del ambiente en general.

Además, el seguimiento ambiental de las actividades productivas proporciona información para analizar la efectividad del sistema de evaluación del impacto ambiental y de las políticas ambientales preventivas, garantizando su mejoramiento continuo. El más común de los mecanismos de seguimiento ambiental consiste en el monitoreo interno.

El informe que se presenta a continuación corresponde a la determinación de las emisiones de ruido en Constructora Vasco Cedeño Cia. Ltda., durante el monitoreo interno realizado el 18 al 20 de febrero del 2023.

### 3. OBJETIVOS

- Realizar el monitoreo sistemático y periódico de emisiones de ruido en período diurno, en puntos previamente establecidos, para caracterizar y cuantificar el nivel de presión sonora generado por las fuentes emisoras de Constructora Vasco Cedeño Cia. Ltda.
- Analizar los datos obtenidos In-Situ y determinar el valor de nivel de presión sonora equivalente corregido.
- Emitir un informe de resultados conforme a la normativa ambiental ecuatoriana para emisiones de ruido.

### 4. MARCO LEGAL

#### 4.1. Normativa

El monitoreo de emisiones de ruido ambiental está estipulado en los siguientes artículos, normativas y normas técnicas:

- Acuerdo Ministerial 097A, Anexos del Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria Del Ministerio Del Ambiente del 30 de julio de 2015. "Niveles Máximos de Emisión de Ruido y Metodología de Medición para Fuentes Fijas y Fuentes Móviles y Niveles Máximos de Vibración y Metodología de Medición".
- Norma Técnica. UNE ISO 1996-1 (2017). Acústica. Descripción, medición y evaluación del ruido ambiental. Parte 1: Magnitudes Básicas y Métodos de Evaluación.
- Norma Técnica. UNE ISO 1996-2 (2017). Acústica. Descripción, medición y evaluación del ruido ambiental. Parte 2: Determinación de los Niveles De Presión Sonora.

### 4.2. Límites Máximos Permisibles

Los límites máximos permisibles, se presentan en la Tabla 1 del Anexo 5 del Libro VI del TULSMA según el uso de suelo, tal como se muestra a continuación:

Tabla 1. Niveles Máximos de Emisión de Ruido para Fuentes Fijas de Ruido

	LKeq (dB)			
USO DE SUELO	PERIODO DIURNO	Periodo Nocturno		
	07:01 HASTA 21:00 HORAS	21:01 HASTA 07:00 HORAS		
Residencial (R1)	55	45		
Equipamiento de Servicios sociales (EQ1)	55	45		
Equipamiento de Servicios públicos (EQ2)	60	50		
Comercial (CM)	60	50		
Agrícola residencial (AR)	65	45		
Industrial (ID1/ID2)	65	55		
Industrial (ID3/ID4)	70	65		

Fuente: Tabla 1 del Anexo 5 del Libro VI del TULSMA según el uso de suelo.

Elaboración: ABGES Laboratorio Analítico, 2023.

### 5. METODOLOGÍA

La metodología a seguir, está regulada por normas técnicas establecidas por el Ministerio del Ambiente del Ecuador en el Anexo 5 del Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria, sustentada en la norma internacional UNE ISO 1996-1 y UNE ISO 1996-2 del 2017, en concordancia con los procedimientos internos del laboratorio.

### 5.1. Equipos De Medición

Las especificaciones técnicas y condiciones de uso de los equipos de medición han sido verificados y sus especificaciones se adaptan a las características que exige la norma internacional, las cuales se describen en la siguiente tabla:

Tabla 2. Características generales del equipo para medición de ruido

IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO Interno	MODELO	Características	PERIODICIDAD
Sonómetro Integrador	EI-01.01	3M Sound Pro	Ponderación: A, B, C y Z Rango: 40 – 140dB Frecuencia de respuesta: 3 a 25,8Hz Octavas: 10 frecuencias (31,5 a 16KHz)	Bianual de acuerdo a informe de derivas autorizado por el SAE.
Calibrador Acústico	PF.01	3M: AC-300 / AC300002650	Frecuencia dual: 200 y 1000 KHz Nivel: 114 dB	Anual de acuerdo a informe de derivas autorizado por el SAE.

Elaboración: ABGES Laboratorio Analítico, 2023.

### 5.2. Preparación De Equipos De Medición

El laboratorio realiza mantenimiento de los equipos de medición, el cual incluye la puesta a punto, verificación de niveles de carga, visualización correcta de valores en pantalla y programación interna.

Los equipos se someten a controles periódicos de calidad, verificación y calibración con el fin de garantizar la fiabilidad y representatividad de las mediciones realizadas. Estos controles

son registrados en los correspondientes archivos del laboratorio, ya sea en documentos físicos o en soportes digitales.

### 5.3. Trabajo En Campo

Antes de empezar un monitoreo, el técnico responsable de la medición realiza una evaluación previa de campo en el sitio donde se realizará el ensayo, la misma que consiste en un reconocimiento inicial del lugar, condiciones climáticas del entorno. Además, recopilará información relevante que permita disponer de suficientes datos sobre la actividad del regulado, identificación de fuentes de generación de ruido y sus condiciones de operación.

La instalación del equipo en el punto de medición debe considerar que el micrófono se ubique siempre a una altura e inclinación determinada, lejos de elementos reflectantes y en dirección a la fuente a evaluar.

El técnico de campo definirá si el nivel de presión sonora emitido por la fuente fija de ruido contiene características impulsivas y/o contenido alto en frecuencias bajas. Con estos datos se define el diagrama de flujo para tratamiento de datos y presentación de resultados.

Es necesario controlar todo el proceso de medición para comprobar que se realiza de acuerdo con el procedimiento que marca la normativa. Se debe verificar que el proceso de trabajo no sufre alteraciones o paradas imprevistas, que la muestra no sufra interferencias externas y que el ruido residual a caracterizar sea representativo.

### 5.4. Tratamiento de Datos

El ruido equivalente corregido es el promedio energético de una serie de muestras puntuales asociado a una incertidumbre, requiere de dos correcciones, la primera por las diferentes ponderaciones y la segunda por ruido residual.

Con la finalidad de validar los niveles de ruido durante las mediciones y facilitar el análisis y comparación de las muestras, se reportarán el NPS máximo y mínimo de cada muestra. De ser el caso en que existió correcciones éstas también serán reportadas con sus respectivos máximos y mínimos.

Con estos datos se elabora el Informe Confidencial de Resultados donde se incluye también detalles relevantes, condiciones ambientales, normativa aplicable y demás información necesaria para cumplir con todos los requisitos normados.

# 6. CARACTERÍSTICAS DEL MUESTREO

A continuación, se identifican los puntos de monitoreo, las fuentes de ruido y puntos críticos de afectación, datos que fueron proporcionados por el cliente. fuentes residuales y condiciones climáticas son datos levantados en campo por el personal técnico.

### 6.1. Identificación De Los Puntos De Monitoreo

En la siguiente tabla se detallan los códigos de los puntos de monitoreo y sus coordenadas geográficas.

Tabla 3. Ubicación de puntos de monitoreo

Código	IDENTIFICACIÓN	COORDENADAS WGS UTM (84)*		
CODIGO	IDENTIFICACION	Еѕте	Norte	
MJ P1	San Vicente de Nila, detrás unidad educativa Río Pastaza	674.434 mE	9.945.080 mS	
MJ P2	Lindero ingreso Propiedad Privada	664.914 mE	9.945.302 mS	
MJ P3	Lindero ingreso Propiedad Privada	666.119 mE	9.942.518 mS	
MJ P4	Lindero ingreso Propiedad Privada, El Paraíso La Catorce	665.391 mE	9.935.603 mS	
MJ P5	Lindero Propiedad Privada, Vía a Cascada Salto del Armadillo y Calle Esmeralda	665.532 mE	9.935.218 mS	
MJ P6	Lindero Propiedad Privada, Unidad educativa Juan Antonio Vega Arboleda	665.486 mE	9.934.946 mS	
SEPLC	Ingreso a Subestación Paraíso La Catorce	665.265 mE	9.933.337 mS	

<sup>\*</sup> Elipsoide y Datum Horizontal: Sistema Geodésico Mundial WGS 84; Proyección: Universal Transversa de Mercator (UTM) Zona 17 Sur. Fuente: Hoja de campo, PE.01.02 del 18 al 20 de febrero de 2023.

Elaboración: ABGES Laboratorio Analítico, 2023.

### 6.2. Identificación De Las Fuentes De Ruido

# 6.2.1. Fuente Fija De Ruido (FFR)

Comprenden todas las actividades de Constructora Vasco Cedeño Cia. Ltda., orientadas a actividades de diseño y consultoría para proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico.

### 6.3. Condiciones Climáticas

En la siguiente tabla se detalla las condiciones ambientales durante el monitoreo:

**Tabla 4. Condiciones climáticas** 

Código	Periodo	Temperatura T (°C)	Humedad H (%)	VELOCIDAD DE VIENTO (m/s)
MJ P1	Diurno	24,0	54,4	< 0,5 m/s
MJ P2	Diurno	24,8	52,9	< 0,5 m/s
MJ P3	Diurno	24,7	54,6	< 0,5 m/s
MJ P4	Diurno	23,4	55,4	< 0,5 m/s
MJ P5	Diurno	24,4	53,3	< 0,5 m/s
MJ P6	Diurno	23,3	52,8	< 0,5 m/s
SEPLC	Diurno	25,7	55,5	< 0,5 m/s
SLFLC	Nocturno	20,6	58,5	< 0,5 m/s

Fuente: Hoja de campo, PE.01.02 del 18 al 20 de febrero de 2023.

Elaboración: ABGES Laboratorio Analítico, 2023.

# 7. RESULTADOS

Con los datos obtenidos se determina el valor de ruido específico e incertidumbre de acuerdo a lo mencionado en el procedimiento interno PE.01.

Tabla 5. Resultados

CÓDIGO	Identificación	Periodo	RESULTADO  LKEQ¹ (dBA)	U * ± dB	LMP <sup>3</sup>
MJ P1	San Vicente de Nila, detrás unidad educativa Río Pastaza	Diurno	41,40	2,44	N.A.
MJ P2	Lindero ingreso Propiedad Privada	Diurno	39,85	1,09	N.A.
MJ P3	Lindero ingreso Propiedad Privada	Diurno	37,67	1,96	N.A.
MJ P4	Lindero ingreso Propiedad Privada, El Paraíso La Catorce	Diurno	41,46	1,85	N.A.
MJ P5	Lindero Propiedad Privada, Via a Cascada Salto del Armadillo y Calle Esmeralda	Diurno	45,41	1,09	N.A.
MJ P6	Lindero Propiedad Privada, Unidad educativa Juan Antonio Vega Arboleda	Diurno	42,15	2,19	N.A.
SEPLC	Ingreso a Subestación Paraiso La	Diurno	43,32	1,92	N.A.
SEPLC	Catorce	Nocturno	46,16	1,90	N.A.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> LKEQ: Nivel de Presión Sonora Equivalente Continua Equivalente Corregida.

ABGES no es responsable por información proporcionada por el cliente.

El laboratorio garantiza imparcialidad y confidencialidad de la información y los resultados de este informe.

Información completa relativa al ensayo está a disposición del cliente.

Prohibida la reproducción parcial por cualquier medio sin permiso por escrito del laboratorio.

# 8. ANEXOS

- Anexo 1: Resultados Confidenciales de Monitoreo de Ruido Ambiental.
- Anexo 2: Certificado de Acreditación de Abges Cía. Ltda.
- Anexo 3: Certificados de Calibración de Equipos.

<sup>\*</sup> Incertidumbre expandida, con un factor de cobertura K=2, nivel de confianza del 95%.

### 9. RESPONSABLE

El contenido de este informe de emisiones de ruido fue recolectado del 18 al 20 de febrero de 2023, para el proyecto "CAL23-051'01.01 Constructora Vasco Cedeño Cia. Ltda.", todos los datos fueron obtenidos cumpliendo los criterios de control de calidad del laboratorio.

Certifico que el informe ejecutivo y los datos analíticos contenidos en el mismo han sido verificados, están completos, fueron realizados con protocolos aprobados y no se encontraron desviaciones ni problemas analíticos.

Este informe ha sido preparado en un documento PDF y contiene 09 páginas sin contabilizar anexos.

\_\_\_\_\_

Manolo Orna Espín
Representante Legal
ABGES Laboratorio Analítico Ambiental







#### Versión 13 - 08/12/2022

# PE.01.04 INFORME DE RESULTADOS DE NIVEL DE PRESIÓN SONORA AMBIENTAL



Diurno

### INFORMACIÓN GENERAL DEL CLIENTE

Código de Proyecto: CAL23-051'01.01 Código de Informe: RAN23-23'01.01-01

Cliente: Constructora Vasco Cedeño Cia. Ltda.

Solicitado por: Ing. María José Rojas

**Dirección:** Urbanización el Condado. 2da etapa, pasaje 7 N73-63 y calle V

**Teléfono:** 098 777 1772

# INFORMACIÓN DEL LABORATORIO Y EQUIPOS

Razón Social: ABGES Laboratorio Analítico Ambiental Cía. Ltda.

Dirección: Miguel de Santiago Lt. 213 y Calle 4ta. Sector Puente 5, Autopista General Rumiñahui.

Resp. Monitoreo: Manolo Orna. Fecha Monitoreo: 18 de febrero de 2023. Resp. Análisis: José Luis Aquino. Fecha de Análisis: 19 de febrero de 2023. Resp. Revisión: Katherine Aquino. Fecha de Revisión: 22 de febrero de 2023. **Equipos** Sonómetro El-01.01 Cert. M-CC-1171-001-21 13 de marzo de 2021. Fecha Calib. Sonómetro: Calib. Acústico PF-01 Cert. 31268 30 de diciembre de 2022. Fecha Calib. C. Acústico:

Anemóm. El-00.01 Cert. MET-2022-09-26-02 **Fecha Calib. Anemómetro:** 5 de octubre de 2022. **Fecha de Informe:** 3 de marzo de 2023.

### DESCRIPCIÓN1

Punto ID\*: MJ P1 - San Vicente de Nila, detrás unidad educativa Río Pastaza

Lugar de Muestreo\*: PCA a lo largo de la Línea de Transmisión

Actividad FFR\*: Actividades de diseño y consultoría para proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico.

F. Emisoras de Ruido\*: Línea de transmisión

Coordenada Punto\*: 17 Sur. 674.434 m E / 9.945.080 m S Distancia Vertical: 1,0 m. Normativa\*: No Disponible. **Distancia Horizontal:** 3,0 m. 24,0 °C No aplica. Temperatura: Uso de Suelo\*: Tiempo Operación\*: 24 h/día **Humedad Relativa:** 54,4 % Tipo de Superficie: Dura. Velocidad del Viento: < 0,5 m/s Hora del Monitoreo:

Altura de la Fuente:2,5 m.Hora del Monitoreo:12:00:00Descripción R. Residual:No disponible.Verificación antes:114,1 dB

Contrib. al R. Residual: No disponible.

Verificación después: 114,1 dB

Verificación después: 114,1 dB

# RESULTADOS

Muestras de Ruido Ambiental Diurno						
LAeq	LAmax	LAmin	Residual			
42,1	43,9	41,2				
42,1	43,0	40,0				
40,9	41,5	38,6	N.A.			
39,3	39,6	38,5				
42.0	44.5	41.4				

Correcciones NPS Diurno: Kr: 0,00 Krc: 0,00 Kri: 0,00 LAeq: 41,4 LCeq: 49,4 LAleq: 42,8 Kbf: 0 Kimp: 0

Punto	Horario	Lkeq ± U (dBA)	L.M.P.
MJ P1 - San Vicente de Nila, detrás	Diurno <sup>2</sup>	41,40 ± 2,44	N.A.
unidad educativa Río Pastaza	Diuitio	41,40 ± 2,44	IV.A.

Regla de Decisión

# Leyenda:

1: El mapa del punto de medición y detalle de las Fuentes Fijas de Ruido, esta adjunto a este Informe Confidencial de Resultados.

Procedimiento Interno: PE.01 / Método de Referencia: ISO 1996:2017, Método de 5 medidas de 15 segundos.

L: Nivel de Presión Sonora Continuo, A: Ponderación A, C: Ponderación C, I: Impulsivo, Residual: NPS Residual.

Kr: Correción por Ruido Residual., Le: NPS Específico Corregido. Kbf: Correción por baja frecuencia., Kimp: Corrección por componentes impulsivos.

2: Ruido Diurno Específico sin Ruido Impulsivo y sin Contenido Energético Alto en Frecuencias Bajas (Anexo 3.1: Flujo 01)

U: Incertidumbre Expandida, con un factor de cobertura K=2, 95% de confianza.

No se obtuvo un valor de Nivel de Presión Sonora Residual debido a la imposibilidad de apagar la Fuente Fija de Ruido durante el monitoreo.

LMP: Límite Máximo Permisible. No se efectua comparación con ninguna normativa

Según el 5.3.4.1 del Anexo 5 AM 097 A, Cuando no se pueda apagar las FER, no se aplicará corrección por ruido residual.

Desviaciones al Método: No se encontraron desviaciones durante la realización del ensayo.

\*: ABGES no se responsabiliza por información proporcionada por el cliente.

ABGES es responsable del resultado obtenido exclusivamente durante del monitoreo realizado.

El laboratorio garantiza imparcialidad y confidencialidad de la información y los resultados de este informe. Información completa relativa al ensayo está a disposición del cliente.





**Laboratorio Responsable:** ABGES Laboratorio Analítico Ambiental Cía. Ltda.

Cliente: Constructora Vasco Cedeño Cia. Ltda.

**Dirección:** Urbanización el Condado, 2da etapa, pasaje 7 N73-63 y calle V.

**Fecha:** 18 al 20 de febrero de 2023

Elaboración: 03 de marzo de 2023.





# PE.01.04 INFORME DE RESULTADOS DE NIVEL DE PRESIÓN SONORA AMBIENTAL



Diurno

# INFORMACIÓN GENERAL DEL CLIENTE

Código de Proyecto: CAL23-051'01.01 Código de Informe: RAN23-051'01.01-02

Cliente: Constructora Vasco Cedeño Cia. Ltda.

Solicitado por: Ing. María José Rojas

**Dirección:** Urbanización el Condado. 2da etapa, pasaje 7 N73-63 y calle V

**Teléfono:** 098 777 1772

# INFORMACIÓN DEL LABORATORIO Y EQUIPOS

Razón Social: ABGES Laboratorio Analítico Ambiental Cía. Ltda.

Dirección: Miguel de Santiago Lt. 213 y Calle 4ta. Sector Puente 5, Autopista General Rumiñahui.

Resp. Monitoreo: Manolo Orna. Fecha Monitoreo: 18 de febrero de 2023. Resp. Análisis: José Luis Aquino. Fecha de Análisis: 19 de febrero de 2023. Resp. Revisión: Katherine Aquino. Fecha de Revisión: 22 de febrero de 2023. **Equipos** Sonómetro El-01.01 Cert. M-CC-1171-001-21 13 de marzo de 2021. Fecha Calib. Sonómetro: Calib. Acústico PF-01 Cert. 31268 30 de diciembre de 2022. Fecha Calib. C. Acústico:

Anemóm. El-00.01 Cert. MET-2022-09-26-02 **Fecha Calib. Anemómetro:** 5 de octubre de 2022. **Fecha de Informe:** 3 de marzo de 2023.

### **DESCRIPCIÓN**<sup>1</sup>

Punto ID\*: MJ P2 - Lindero ingreso Propiedad Privada
Lugar de Muestreo\*: PCA a lo largo de la Línea de Transmisión

Actividad FFR\*: Actividades de diseño y consultoría para proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico.

F. Emisoras de Ruido\*: Línea de transmisión

Coordenada Punto\*: 17 Sur. 664.914 m E / 9.945.302 m S Distancia Vertical: 1,0 m. Normativa\*: No Disponible. **Distancia Horizontal:** 3,0 m. 24,8 °C Uso de Suelo\*: No aplica. Temperatura: Tiempo Operación\*: 24 h/día **Humedad Relativa:** 52,9 % Tipo de Superficie: Dura. Velocidad del Viento: < 0,5 m/s Hora del Monitoreo:

Altura de la Fuente:2,5 m.Hora del Monitoreo:12:18:00Descripción R. Residual:No disponible.Verificación antes:114,1 dB

Contrib. al R. Residual: No disponible. Verificación después: 114,1 dB

#### **RESULTADOS**

Muestras de Ruido Ambiental Diurno					
LAeq	LAmax	LAmin	Residual		
40,5	41,4	38,9			
39,7	42,4	37,2			
39,6	40,7	37,3	N.A.		
39,1	39,5	37,0			
40,2	42,4	39,8			

Correcciones NPS Diurno: Kr: 0,00 Kr: 0,00 Kr: 0,00 LAeq: 39,8 LCeq: 47,6 LAleq: 40,7 Kbf: 0 Kimp: 0

Punto	Horario	Lkeq ± U (dBA)	L.M.P.
MJ P2 - Lindero ingreso Propiedad Privada	Diurno <sup>2</sup>	39,85 ± 1,09	N.A.

Regla de Decisión

# Leyenda:

1: El mapa del punto de medición y detalle de las Fuentes Fijas de Ruido, esta adjunto a este Informe Confidencial de Resultados.

Procedimiento Interno: PE.01 / Método de Referencia: ISO 1996:2017, Método de 5 medidas de 15 segundos.

L: Nivel de Presión Sonora Continuo, A: Ponderación A, C: Ponderación C, I: Impulsivo, Residual: NPS Residual.

Kr: Correcion por Ruido Residual., Le: NPS Específico Corregido. Kbf: Correción por baja frecuencia., Kimp: Corrección por componentes impulsivos.

2: Ruido Diurno Específico sin Ruido Impulsivo y sin Contenido Energético Alto en Frecuencias Bajas (Anexo 3.1: Flujo 01)

U: Incertidumbre Expandida, con un factor de cobertura K=2, 95% de confianza.

No se obtuvo un valor de Nivel de Presión Sonora Residual debido a la imposibilidad de apagar la Fuente Fija de Ruido durante el monitoreo.

LMP: Límite Máximo Permisible. No se efectua comparación con ninguna normativa

Según el 5.3.4.1 del Anexo 5 AM 097 A, Cuando no se pueda apagar las FER, no se aplicará corrección por ruido residual.

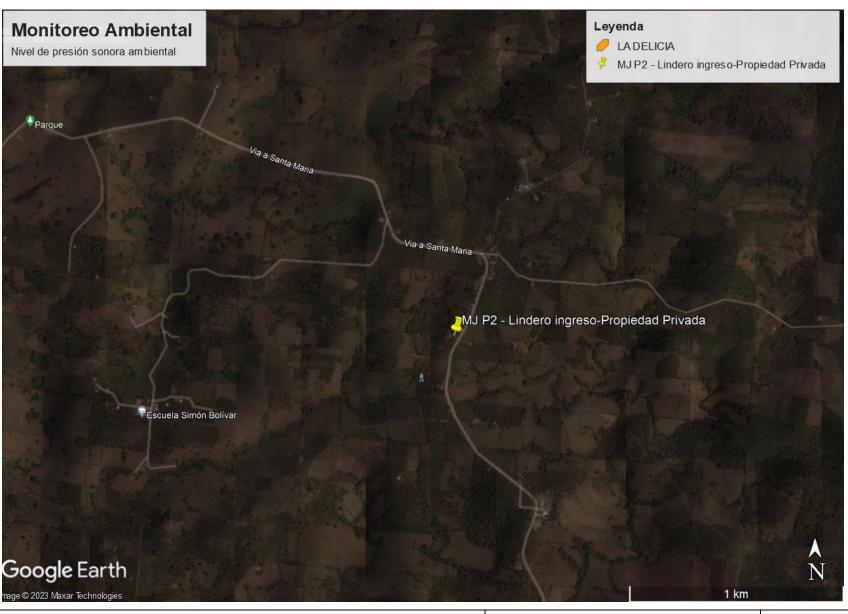
Desviaciones al Método: No se encontraron desviaciones durante la realización del ensayo.

\*: ABGES no se responsabiliza por información proporcionada por el cliente.

ABGES es responsable del resultado obtenido exclusivamente durante del monitoreo realizado.

El laboratorio garantiza imparcialidad y confidencialidad de la información y los resultados de este informe. Información completa relativa al ensayo está a disposición del cliente.





**Laboratorio Responsable:** ABGES Laboratorio Analítico Ambiental Cía. Ltda.

Cliente: Constructora Vasco Cedeño Cia. Ltda.

**Dirección:** Urbanización el Condado, 2da etapa, pasaje 7 N73-63 y calle V.

**Fecha:** 18 al 20 de febrero de 2023

**Elaboración:** 03 de marzo de 2023.





# PE.01.04 INFORME DE RESULTADOS DE NIVEL DE PRESIÓN SONORA AMBIENTAL



Diurno

# INFORMACIÓN GENERAL DEL CLIENTE

Código de Proyecto: CAL23-051'01.01 Código de Informe: RAD23-051'01.01-03

Cliente: Constructora Vasco Cedeño Cia. Ltda.

Solicitado por: Ing. María José Rojas

**Dirección:** Urbanización el Condado. 2da etapa, pasaje 7 N73-63 y calle V

**Teléfono:** 098 777 1772

# INFORMACIÓN DEL LABORATORIO Y EQUIPOS

Razón Social: ABGES Laboratorio Analítico Ambiental Cía. Ltda.

Dirección: Miguel de Santiago Lt. 213 y Calle 4ta. Sector Puente 5, Autopista General Rumiñahui.

Resp. Monitoreo: Manolo Orna. Fecha Monitoreo: 18 de febrero de 2023. Resp. Análisis: José Luis Aquino. Fecha de Análisis: 19 de febrero de 2023. Resp. Revisión: Katherine Aquino. Fecha de Revisión: 22 de febrero de 2023. **Equipos** Sonómetro El-01.01 Cert. M-CC-1171-001-21 Fecha Calib. Sonómetro: 13 de marzo de 2021. Calib. Acústico PF-01 Cert. 31268 30 de diciembre de 2022. Fecha Calib. C. Acústico:

Anemóm. El-00.01 Cert. MET-2022-09-26-02 **Fecha Calib. Anemómetro:** 5 de octubre de 2022. **Fecha de Informe:** 3 de marzo de 2023

Fecha de Informe: 3 de marzo de 2023.

### DESCRIPCIÓN1

Punto ID\*: MJ P3 - Lindero ingreso Propiedad Privada Lugar de Muestreo\*: PCA a lo largo de la Línea de Transmisión

Actividad FFR\*: Actividades de diseño y consultoría para proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico.

F. Emisoras de Ruido\*: Línea de transmisión

Coordenada Punto\*: 17 Sur. 666.119 m E / 9.942.518 m S Distancia Vertical: 1,0 m. Normativa\*: No Disponible. **Distancia Horizontal:** 3,0 m. 24,7 °C Uso de Suelo\*: No aplica. Temperatura: Tiempo Operación\*: 24 h/día **Humedad Relativa:** 54,6 % Tipo de Superficie: Dura. Velocidad del Viento: < 0,5 m/s

Altura de la Fuente: 2,5 m. Hora del Monitoreo: 12:32:00

Descripción R. Residual: No disponible. Verificación antes: 114,1 dB

Contrib. al R. Residual: No disponible. Verificación después: 114,1 dB

Verificación después: 114,1 dB

#### **RESULTADOS**

Muestras de Ruido Ambiental Diurno						
LAeq	LAmax	LAmin	Residual			
39,2	41,5	37,6				
36,6	37,7	34,8	1			
37,4	39,4	36,3	N.A.			
37,1	37,6	36,7				
37,6	37,7	37,3				

Correcciones NPS Diurno: Kr: 0,00 Kr: 0,00 Kr: 0,00 LAeq: 37,7 LCeq: 44,2 LAleq: 39,4 Kbf: 0 Kimp: 0

Punto	Horario	Lkeq ± U (dBA)	L.M.P.
MJ P3 - Lindero ingreso Propiedad Privada	Diurno <sup>2</sup>	37,67 ± 1,96	N.A.

Regla de Decisión

### Leyenda:

1: El mapa del punto de medición y detalle de las Fuentes Fijas de Ruido, esta adjunto a este Informe Confidencial de Resultados.

Procedimiento Interno: PE.01 / Método de Referencia: ISO 1996:2017, Método de 5 medidas de 15 segundos.

L: Nivel de Presión Sonora Continuo, A: Ponderación A, C: Ponderación C, I: Impulsivo, Residual: NPS Residual.

Kr: Correción por Ruido Residual., Le: NPS Específico Corregido. Kbf: Correción por baja frecuencia., Kimp: Corrección por componentes impulsivos.

2: Ruido Diurno Específico sin Ruido Impulsivo y sin Contenido Energético Alto en Frecuencias Bajas (Anexo 3.1: Flujo 01)

U: Incertidumbre Expandida, con un factor de cobertura K=2, 95% de confianza.

No se obtuvo un valor de Nivel de Presión Sonora Residual debido a la imposibilidad de apagar la Fuente Fija de Ruido durante el monitoreo.

LMP: Límite Máximo Permisible. No se efectua comparación con ninguna normativa

Según el 5.3.4.1 del Anexo 5 AM 097 A, Cuando no se pueda apagar las FER, no se aplicará corrección por ruido residual.

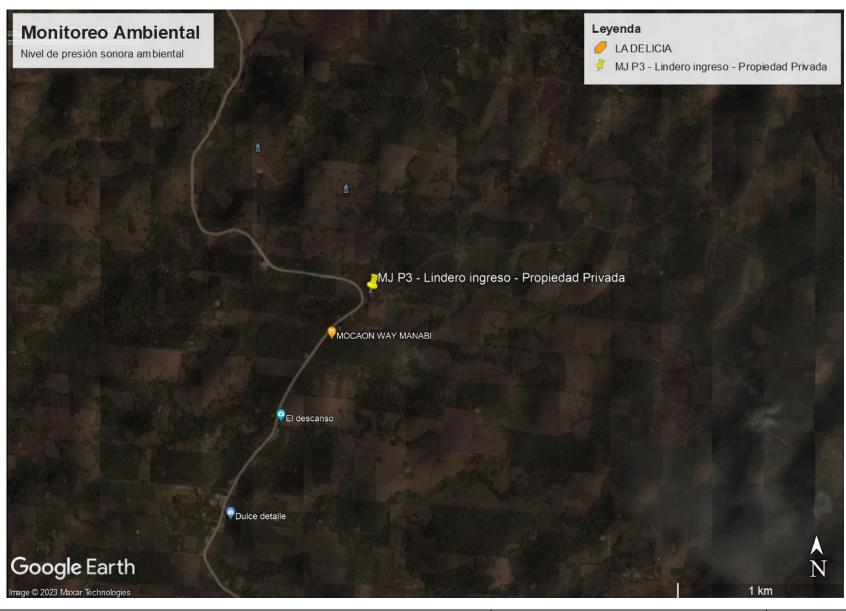
Desviaciones al Método: No se encontraron desviaciones durante la realización del ensayo.

\*: ABGES no se responsabiliza por información proporcionada por el cliente.

ABGES es responsable del resultado obtenido exclusivamente durante del monitoreo realizado.

El laboratorio garantiza imparcialidad y confidencialidad de la información y los resultados de este informe. Información completa relativa al ensayo está a disposición del cliente.





**Laboratorio Responsable:** ABGES Laboratorio Analítico Ambiental Cía. Ltda.

Cliente: Constructora Vasco Cedeño Cia. Ltda.

**Dirección:** Urbanización el Condado, 2da etapa, pasaje 7 N73-63 y calle V.

**Fecha:** 18 al 20 de febrero de 2023

**Elaboración:** 03 de marzo de 2023.





#### Versión 13 - 08/12/2022

# PE.01.04 INFORME DE RESULTADOS DE **NIVEL DE PRESIÓN SONORA AMBIENTAL**



Diurno

### INFORMACIÓN GENERAL DEL CLIENTE

Código de Proyecto: CAL23-051'01.01 RAD23-051'01.01-04 Código de Informe:

Constructora Vasco Cedeño Cia. Ltda. Cliente:

Solicitado por: Ing. María José Rojas

Dirección: Urbanización el Condado. 2da etapa, pasaje 7 N73-63 y calle V

Teléfono: 098 777 1772

# INFORMACIÓN DEL LABORATORIO Y EQUIPOS

Razón Social: ABGES Laboratorio Analítico Ambiental Cía. Ltda.

Dirección: Miguel de Santiago Lt. 213 y Calle 4ta. Sector Puente 5, Autopista General Rumiñahui.

Resp. Monitoreo: Manolo Orna. Fecha Monitoreo: 18 de febrero de 2023. Resp. Análisis: José Luis Aquino. Fecha de Análisis: 19 de febrero de 2023. Resp. Revisión: Katherine Aquino. Fecha de Revisión: 22 de febrero de 2023. **Equipos** Sonómetro El-01.01 Cert. M-CC-1171-001-21 13 de marzo de 2021. Fecha Calib. Sonómetro: Calib. Acústico PF-01 Cert. 31268 30 de diciembre de 2022. Fecha Calib. C. Acústico:

> Anemóm, EI-00.01 Cert, MET-2022-09-26-02 Fecha Calib. Anemómetro: 5 de octubre de 2022.

3 de marzo de 2023 Fecha de Informe:

### DESCRIPCIÓN1

MJ P4 - Lindero ingreso Propiedad Privada, El Paraiso La Catorce Punto ID\*:

Lugar de Muestreo\*: PCA a lo largo de la Línea de Transmisión

Actividades de diseño y consultoría para proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico. Actividad FFR\*:

F. Emisoras de Ruido\*: Línea de transmisión

Coordenada Punto\*: 17 Sur. 665.391 m E / 9.935.603 m S Distancia Vertical: 1,0 m. Normativa\*: No Disponible. **Distancia Horizontal:** 3,0 m. 23,4 °C Uso de Suelo\*: No aplica. Temperatura: Tiempo Operación\*: 24 h/día **Humedad Relativa:** 55,4 % Tipo de Superficie: Dura. Velocidad del Viento: < 0,5 m/s Altura de la Fuente: 2,5 m. Hora del Monitoreo: 12:49:00

Descripción R. Residual: No disponible. Verificación antes: 114,1 dB Contrib. al R. Residual: No disponible. Verificación después: 114,1 dB

#### **RESULTADOS**

Muestras de Ruido Ambiental Diurno						
LAeq	LAmax	LAmin	Residual			
42,5	44,7	40,6				
40,7	41,7	37,9				
40,3	41,4	39,8	N.A.			
42,1	42,5	42,0				
41,3	41,6	40,1				

Correcciones NPS Diurno: Kr: 0,00 Krc: 0,00 Kri: 0,00 LAeq: 41,5 LCeq: 50,5 LAleq: 42,6 Kbf: 0 Kimp: 0

Punto	Horario	Lkeq ± U (dBA)	L.M.P.
MJ P4 - Lindero ingreso Propiedad	Diurno <sup>2</sup>	41,46 ± 1,85	N.A.
Privada, El Paraiso La Catorce	Didillo	41,40 ± 1,65	IV.A.

Regla de Decisión

### Leyenda:

1: El mapa del punto de medición y detalle de las Fuentes Fijas de Ruido, esta adjunto a este Informe Confidencial de Resultados.

Procedimiento Interno: PE.01 / Método de Referencia: ISO 1996:2017, Método de 5 medidas de 15 segundos.

L: Nivel de Presión Sonora Continuo, A: Ponderación A, C: Ponderación C, I: Impulsivo, Residual: NPS Residual.

Kr: Correcion por Ruido Residual., Le: NPS Específico Corregido. Kbf: Correción por baja frecuencia., Kimp: Corrección por componentes impulsivos.

2: Ruido Diurno Específico sin Ruido Impulsivo y sin Contenido Energético Alto en Frecuencias Bajas (Anexo 3.1: Flujo 01)

U: Incertidumbre Expandida, con un factor de cobertura K=2, 95% de confianza.

No se obtuvo un valor de Nivel de Presión Sonora Residual debido a la imposibilidad de apagar la Fuente Fija de Ruido durante el monitoreo.

LMP: Límite Máximo Permisible. No se efectua comparación con ninguna normativa.

Según el 5.3.4.1 del Anexo 5 AM 097 A, Cuando no se pueda apagar las FER, no se aplicará corrección por ruido residual.

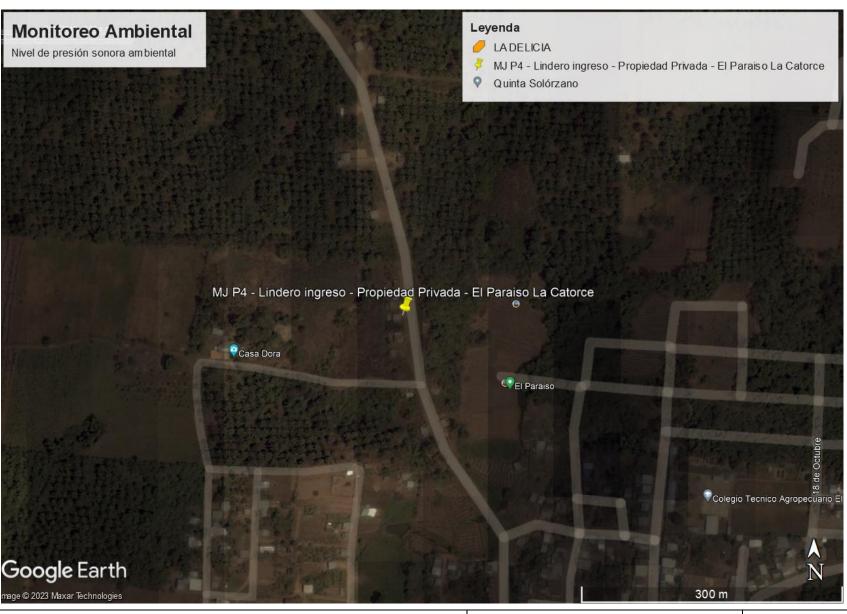
Desviaciones al Método: No se encontraron desviaciones durante la realización del ensayo.

\*: ABGES no se responsabiliza por información proporcionada por el cliente.

ABGES es responsable del resultado obtenido exclusivamente durante del monitoreo realizado.

El laboratorio garantiza imparcialidad y confidencialidad de la información y los resultados de este informe. Información completa relativa al ensayo está a disposición del cliente.





**Laboratorio Responsable:** ABGES Laboratorio Analítico Ambiental Cía. Ltda.

Cliente: Constructora Vasco Cedeño Cia. Ltda.

**Dirección:** Urbanización el Condado, 2da etapa, pasaje 7 N73-63 y calle V.

**Fecha:** 18 al 20 de febrero de 2023

**Elaboración:** 03 de marzo de 2023.





# PE.01.04 INFORME DE RESULTADOS DE NIVEL DE PRESIÓN SONORA AMBIENTAL



Diurno

### INFORMACIÓN GENERAL DEL CLIENTE

Código de Proyecto: CAL23-051'01.01 Código de Informe: RAD23-051'01.01-05

Cliente: Constructora Vasco Cedeño Cia. Ltda.

Solicitado por: Ing. María José Rojas

**Dirección:** Urbanización el Condado. 2da etapa, pasaje 7 N73-63 y calle V

**Teléfono:** 098 777 1772

# INFORMACIÓN DEL LABORATORIO Y EQUIPOS

Razón Social: ABGES Laboratorio Analítico Ambiental Cía. Ltda.

Dirección: Miguel de Santiago Lt. 213 y Calle 4ta. Sector Puente 5, Autopista General Rumiñahui.

Resp. Monitoreo: Manolo Orna. Fecha Monitoreo: 18 de febrero de 2023. Resp. Análisis: José Luis Aquino. Fecha de Análisis: 19 de febrero de 2023. Resp. Revisión: Katherine Aquino. Fecha de Revisión: 22 de febrero de 2023. **Equipos** Sonómetro El-01.01 Cert. M-CC-1171-001-21 13 de marzo de 2021. Fecha Calib. Sonómetro: Calib. Acústico PF-01 Cert. 31268 30 de diciembre de 2022. Fecha Calib. C. Acústico:

Anemóm. El-00.01 Cert. MET-2022-09-26-02 **Fecha Calib. Anemómetro:** 5 de octubre de 2022. **Fecha de Informe:** 3 de marzo de 2023.

recha de monne. 3 de marzo

### DESCRIPCIÓN1

Punto ID\*: MJ P5 - Lindero Propiedad Privada, Via a Cascada Salto del Armadillo y Calle Esmeralda

Lugar de Muestreo\*: PCA a lo largo de la Línea de Transmisión

Actividad FFR\*: Actividades de diseño y consultoría para proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico.

F. Emisoras de Ruido\*: Línea de transmisión

Coordenada Punto\*: 17 Sur. 665.532 m E / 9.935.218 m S Distancia Vertical: 1,0 m. Normativa\*: No Disponible. **Distancia Horizontal:** 3,0 m. 24,4 °C Uso de Suelo\*: No aplica. Temperatura: Tiempo Operación\*: 24 h/día **Humedad Relativa:** 53,3 % Tipo de Superficie: Dura. Velocidad del Viento: < 0,5 m/s

Altura de la Fuente: 2,5 m. Hora del Monitoreo: 13:08:00

Descripción R. Residual: No disponible. Verificación antes: 114,1 dB

Contrib. al R. Residual: No disponible. Verificación después: 114,1 dB

Verificación después: 114,1 dB

#### **RESULTADOS**

Medición de Ruido Ambiental Diurno							
LAeq	LAmax	LAmin	LCeq	LCmax	LCmin	Residual	
43,1	45,5	42,7	54,6	55,8	53,2		
42,7	44,1	40,0	51,9	52,9	49,8		
41,7	43,6	39,2	54,3	55,2	53,3	N.A.	
42,3	43,3	41,6	52,6	54,8	51,2		
42,1	43,6	39,3	52,8	54,9	51,9	1	

Correcciones NPS Diurno: Kr: 0,00 Kr: 0,00 Kr: 0,00 LAeq: 42,4 LCeq: 53,4 LAleq: 43,1 Kbf: 3 Kimp: 0

Punto	Horario	Lkeq ± U (dBA)	L.M.P.
MJ P5 - Lindero Propiedad Privada, Via	Diurno <sup>2</sup>	45,41 ± 1,09	N.A.
a Cascada Salto del Armadillo y Calle	Diuitio	43,41 ± 1,09	IV.A.

Regla de Decisión

# Leyenda:

1: El mapa del punto de medición y detalle de las Fuentes Fijas de Ruido, esta adjunto a este Informe Confidencial de Resultados.

Procedimiento Interno: PE.01 / Método de Referencia: ISO 1996:2017, Método de 5 medidas de 15 segundos.

L: Nivel de Presión Sonora Continuo, A: Ponderación A, C: Ponderación C, I: Impulsivo, Residual: NPS Residual.

Kr: Correción por Ruido Residual., Le: NPS Específico Corregido. Kbf: Correción por baja frecuencia., Kimp: Corrección por componentes impulsivos.

2: Ruido Diurno Específico sin Contenido de Ruido Impulsivo y con Contenido Energético Alto en Frecuencias Bajas (Anexo 3.2: Flujo 02).

U: Incertidumbre Expandida, con un factor de cobertura K=2, 95% de confianza.

No se obtuvo un valor de Nivel de Presión Sonora Residual debido a la imposibilidad de apagar la Fuente Fija de Ruido durante el monitoreo.

LMP: Límite Máximo Permisible. No se efectua comparación con ninguna normativa.

Según el 5.3.4.1 del Anexo 5 AM 097 A, Cuando no se pueda apagar las FER, no se aplicará corrección por ruido residual.

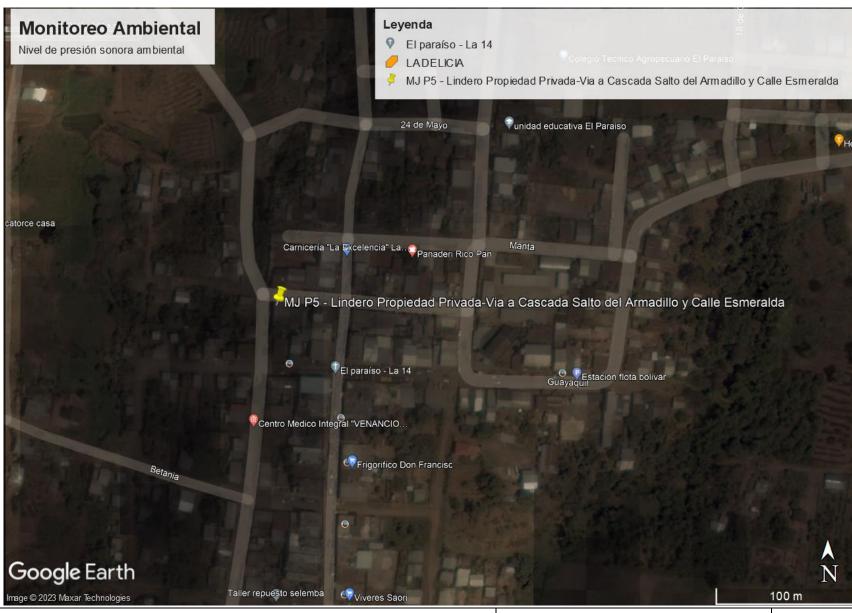
Desviaciones al Método: No se encontraron desviaciones durante la realización del ensayo.

\*: ABGES no se responsabiliza por información proporcionada por el cliente.

ABGES es responsable del resultado obtenido exclusivamente durante del monitoreo realizado.

El laboratorio garantiza imparcialidad y confidencialidad de la información y los resultados de este informe. Información completa relativa al ensayo está a disposición del cliente.





Laboratorio Responsable: ABGES Laboratorio Analítico Ambiental Cía. Ltda.

Cliente: Constructora Vasco Cedeño Cia. Ltda.

**Dirección:** Urbanización el Condado, 2da etapa, pasaje 7 N73-63 y calle V.

**Fecha:** 18 al 20 de febrero de 2023

**Elaboración:** 03 de marzo de 2023.





# PE.01.04 INFORME DE RESULTADOS DE NIVEL DE PRESIÓN SONORA AMBIENTAL



Diurno

### INFORMACIÓN GENERAL DEL CLIENTE

Código de Proyecto: CAL23-051'01.01 Código de Informe: RAD23-051'01.01-06

Cliente: Constructora Vasco Cedeño Cia. Ltda.

Solicitado por: Ing. María José Rojas

**Dirección:** Urbanización el Condado. 2da etapa, pasaje 7 N73-63 y calle V

**Teléfono:** 098 777 1772

# INFORMACIÓN DEL LABORATORIO Y EQUIPOS

Razón Social: ABGES Laboratorio Analítico Ambiental Cía. Ltda.

Dirección: Miguel de Santiago Lt. 213 y Calle 4ta. Sector Puente 5, Autopista General Rumiñahui.

Resp. Monitoreo: Manolo Orna. Fecha Monitoreo: 18 de febrero de 2023. Resp. Análisis: José Luis Aquino. Fecha de Análisis: 19 de febrero de 2023. Resp. Revisión: Katherine Aquino. Fecha de Revisión: 22 de febrero de 2023. **Equipos** Sonómetro El-01.01 Cert. M-CC-1171-001-21 13 de marzo de 2021. Fecha Calib. Sonómetro: Calib. Acústico PF-01 Cert. 31268 30 de diciembre de 2022. Fecha Calib. C. Acústico:

Anemóm. El-00.01 Cert. MET-2022-09-26-02 **Fecha Calib. Anemómetro:** 5 de octubre de 2022. **Fecha de Informe:** 3 de marzo de 2023.

### DESCRIPCIÓN1

Punto ID\*: MJ P6 - Lindero Propiedad Privada, Unidad educativa Juan Antonio Vega Arboleda

Lugar de Muestreo\*: PCA a lo largo de la Línea de Transmisión

Actividad FFR\*: Actividades de diseño y consultoría para proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico.

F. Emisoras de Ruido\*: Línea de transmisión

Coordenada Punto\*: 17 Sur. 665.486 m E / 9.934.946 m S Distancia Vertical: 1,0 m. Normativa\*: No Disponible. **Distancia Horizontal:** 3,0 m. No aplica. Temperatura: 23,3 °C Uso de Suelo\*: Tiempo Operación\*: 24 h/día **Humedad Relativa:** 52,8 % Tipo de Superficie: Dura. Velocidad del Viento: < 0,5 m/s

Altura de la Fuente:2,5 m.Hora del Monitoreo:13:25:00Descripción R. Residual:No disponible.Verificación antes:114,1 dB

Contrib. al R. Residual: No disponible.

Verificación después: 114,1 dB

Verificación después: 114,1 dB

# RESULTADOS

Muestra	Muestras de Ruido Ambiental Diurno						
LAeq	LAmax	LAmin	Residual				
43,4	45,4	41,6					
42,4	44,0	41,8					
41,5	41,9	40,6	N.A.				
40,5	42,2	38,8					
42,4	43,8	40,1					

Correcciones NPS Diurno: Kr: 0,00 Krc: 0,00 Kri: 0,00 LAeq: 42,1 LCeq: 51,0 LAleq: 42,5 Kbf: 0 Kimp: 0

Punto	Horario	Lkeq ± U (dBA)	L.M.P.	
MJ P6 - Lindero Propiedad Privada,	Diurno <sup>2</sup>	42,15 ± 2,19	N.A.	
Unidad educativa Juan Antonio Vega	Didillo	42,13 ± 2,13	N.A.	

Regla de Decisión

### Leyenda:

1: El mapa del punto de medición y detalle de las Fuentes Fijas de Ruido, esta adjunto a este Informe Confidencial de Resultados.

Procedimiento Interno: PE.01 / Método de Referencia: ISO 1996:2017, Método de 5 medidas de 15 segundos.

L: Nivel de Presión Sonora Continuo, A: Ponderación A, C: Ponderación C, I: Impulsivo, Residual: NPS Residual.

Kr: Correción por Ruido Residual., Le: NPS Específico Corregido. Kbf: Correción por baja frecuencia., Kimp: Corrección por componentes impulsivos.

2: Ruido Diurno Específico sin Ruido Impulsivo y sin Contenido Energético Alto en Frecuencias Bajas (Anexo 3.1: Flujo 01)

U: Incertidumbre Expandida, con un factor de cobertura K=2, 95% de confianza.

No se obtuvo un valor de Nivel de Presión Sonora Residual debido a la imposibilidad de apagar la Fuente Fija de Ruido durante el monitoreo.

LMP: Límite Máximo Permisible. No se efectua comparación con ninguna normativa

Según el 5.3.4.1 del Anexo 5 AM 097 A, Cuando no se pueda apagar las FER, no se aplicará corrección por ruido residual.

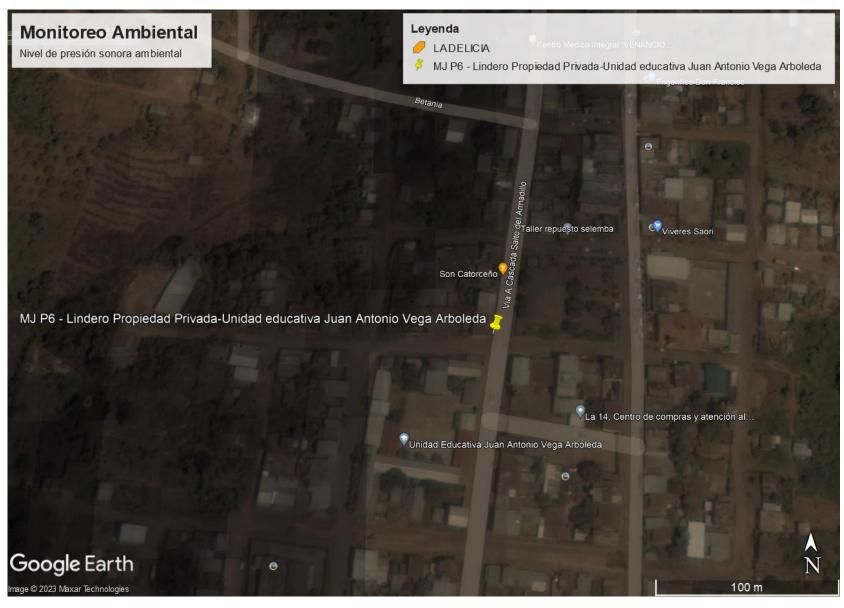
Desviaciones al Método: No se encontraron desviaciones durante la realización del ensayo.

\*: ABGES no se responsabiliza por información proporcionada por el cliente.

ABGES es responsable del resultado obtenido exclusivamente durante del monitoreo realizado.

El laboratorio garantiza imparcialidad y confidencialidad de la información y los resultados de este informe. Información completa relativa al ensayo está a disposición del cliente.





**Laboratorio Responsable:** ABGES Laboratorio Analítico Ambiental Cía. Ltda.

Cliente: Constructora Vasco Cedeño Cia. Ltda.

**Dirección:** Urbanización el Condado, 2da etapa, pasaje 7 N73-63 y calle V.

**Fecha:** 18 al 20 de febrero de 2023

**Elaboración:** 03 de marzo de 2023.





Versión 13 - 08/12/2022

# PE.01.04 INFORME DE RESULTADOS DE **NIVEL DE PRESIÓN SONORA AMBIENTAL**



20.6 °C

< 0,5 m/s

Diur.

58 %

Noct.

### INFORMACIÓN GENERAL DEL CLIENTE

Código de Proyecto: CAL23-051'01.01 Código de Informe: RA23-051'01.01-07

Constructora Vasco Cedeño Cia. Ltda. Cliente:

Solicitado por: Ing. María José Rojas

Dirección: Urbanización el Condado, 2da etapa, pasaie 7 N73-63 y calle V

Teléfono: 098 777 1772

### INFORMACIÓN DEL LABORATORIO Y EQUIPOS

Razón Social: ABGES Laboratorio Analítico Ambiental Cía. Ltda.

Miguel de Santiago Lt. 213 y Calle 4ta. Sector Puente 5, Autopista General Rumiñahui. Dirección:

19 de febrero de 2023. Resp. Monitoreo: Manolo Orna. Fecha Monitoreo: Fecha de Análisis: 20 de febrero de 2023. Resp. Análisis: Katherine Aquino. Resp. Revisión: Fecha de Revisión: 22 de febrero de 2023. Fecha Calib. Sonómetro: Sonómetro El-01.01 Cert. M-CC-1171-001-21 **Equipos Utilizados:** 13 de marzo de 2021. Fecha Calib. C. Acústico: 30 de diciembre de 2022.

Calib. Acústico PF-01 Cert. 31268 Anemóm. EI-00.01 Cert. MET-2022-09-26-02 Fecha Calib. Anemómetro: 5 de octubre de 2022. Fecha Informe: 3 de marzo de 2023.

#### DESCRIPCIÓN1

SEPLC - Ingreso a Subestación Paraiso La Catorce Punto ID\*:

Lugar de Muestreo\*: PCA Subestación Paraiso La Catorce

Actividad FFR\*: Actividades de diseño y consultoría para proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico.

F. Emisoras de Ruido: Línea de transmisión

Coordenada Punto\*: 17 Sur. 665.265 m E / 9.933.337 m S **Distancia Vertical:** 23.5 m. Normativa\*: No Disponible. **Distancia Horizontal:** 3,0 m.

Uso de Suelo\*: No aplica. Temperatura: 25.7 °C 24 h/día Tiempo Operación\*: **Humedad Relativa:** 55 % Tipo de Superficie: Dura. Velocidad del Viento: < 0,5 m/s Altura de la Fuente: Hora de Monitoreo: 13:42:00 25.0 m. Verificación antes: Descrip. R. Residual: No disponible.

22:15:00 114,1 dB 114,1 dB Contrib. al R. Residual: No disponible. Verificación después: 114,1 dB 114,1 dB -

### **RESULTADOS**

Muestras de Ruido Ambiental Diurno						
LAeq	LAmax	LAmin	Residual			
44,3	46,7	42,8				
43,2	46,0	41,5				
44,0	46,4	44,0	N.A.			
41,9	43,2	41,0				
42,8	42,9	41,1				

Correcciones NPS Diurno: Kr: 0,00 Krc: 0,00 Kri: 0,00 LAeq: 43,3 LCeq: 53,2 LAleq: 43,2 Kbf: 0 Kimp: 0

Muestras de Ruido Ambiental Nocturno						
LAeq	LAmax	LAmin	LCeq	LCmax	LCmin	Residual
43,8	45,9	42,7	58,6	60,1	56,7	
43,6	45,2	43,2	57,9	57,9	57,9	
41,5	43,1	39,9	57,8	59,5	56,2	N.A.
42,9	43,3	40,6	58,6	58,7	57,2	
43,6	46,1	41,6	56,8	58,1	56,8	

Correcciones NPS Nocturno: Kr: 0,00 Krc: 0,00 Kri: 0,00 LAeg: 43,2 LCeg: 58,0 LAleq: 42,9 Kbf: 3 Kimp: 0

Punto	Horario	Lkeq ± U (dBA)	L.M.P.
SEPLC - Ingreso a Subestación Paraiso	Diurno <sup>2</sup>	43,32 ± 1,92	N.A.
La Catorce	Nocturno <sup>3</sup>	46,16 ± 1,90	N.A.

Regla de Decisión

#### Leyenda:

1: El mapa del punto de medición y detalle de las Fuentes Fijas de Ruido, esta adjunto a este Informe Confidencial de Resultados.

Procedimiento Interno: PE.01 / Método de Referencia: ISO 1996:2017, Método de 5 medidas de 15 segundos.

L: Nivel de Presión Sonora Continuo, A: Ponderación A, C: Ponderación C, I: Impulsivo, Residual: NPS Residual.

Kr: Correción por Ruido Residual., Le: NPS Específico Corregido. Kbf: Correción por baja frecuencia., Kimp: Corrección por componentes impulsivos.

2: Ruido Diurno Específico sin Ruido Impulsivo y sin Contenido Energético Alto en Frecuencias Bajas (Anexo 3.1: Flujo 01)

3: Ruido Nocturno Específico sin Contenido de Ruido Impulsivo y con Contenido Energético Alto en Frecuencias Bajas (Anexo 3.2: Flujo 02).

U: Incertidumbre Expandida, con un factor de cobertura K=2, 95% de confianza.

No se obtuvo un valor de Nivel de Presión Sonora Residual debido a la imposibilidad de apagar la Fuente Fija de Ruido durante el monitoreo.

LMP: Límite Máximo Permisible. No se efectua comparación con ninguna normativa.

R Diurno: Según el 5.3.4.1 del Anexo 5 AM 097 A, Cuando no se pueda apagar las FER, no se aplicará corrección por ruido residual.

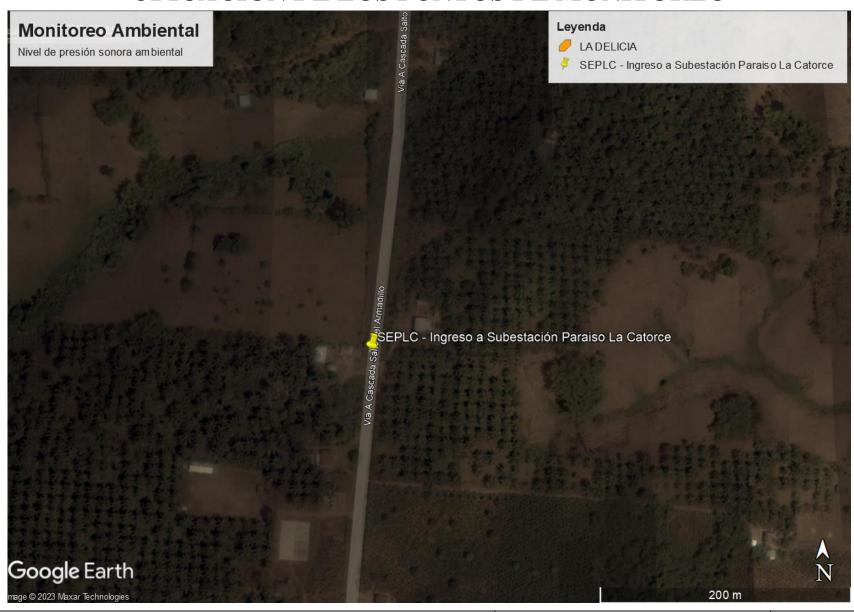
Desviaciones al Método: No se encontraron desviaciones durante la realización del ensayo.

ABGES es responsable del resultado obtenido exclusivamente durante del monitoreo realizado.

El laboratorio garantiza imparcialidad y confidencialidad de la información y los resultados de este informe. Información completa relativa al ensayo está a disposición del cliente.



<sup>\*:</sup> ABGES no se responsabiliza por información proporcionada por el cliente.



**Laboratorio Responsable:** ABGES Laboratorio Analítico Ambiental Cía. Ltda.

Cliente: Constructora Vasco Cedeño Cia. Ltda.

**Dirección:** Urbanización el Condado, 2da etapa, pasaje 7 N73-63 y calle V.

**Fecha:** 18 al 20 de febrero de 2023

**Elaboración:** 03 de marzo de 2023.









# CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

# ABGES LABORATORIO ANALÍTICO AMBIENTAL CIA. LTDA.





Acreditación № SAE LEN 16-013 LABORATORIO DE ENSAYOS QUITO - ECUADOR

Se encuentra acreditado por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano en cumplimiento con los requisitos establecidos en la:

Norma NTE INEN - ISO/IEC 17025:2018 "Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración", equivalente a la Norma ISO/IEC 17025:2017.

Esta acreditación demuestra la competencia técnica para la ejecución de los ensayos detallados en el Alcance de Acreditación \*, que se realizan en las localizaciones identificadas en el mismo.





Mgs. Carlos Echeverría Cueva

DIRECTOR EJECUTIVO

SERVICIO DE ACREDITACIÓN ECUATORIANO

ACREDITACIÓN INICIAL: RENOVACIÓN 1:

2016/08/24

( Resolución Nº SAE-ACR-0005-2016 )

2021/09/01

( Resolución Nº SAE-ACR-0241-2021 )

EXPIRA: 2026/08/31

La acreditación está condicionada al cumplimiento continuo por parte del laboratorio con los requisitos de acreditación, por lo que la vigencia del presente certificado de acreditación debe ser consultada en la página web del SAE, www.acreditacion.gob.ec.

El SAE es firmante de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo firmado entre Organismos Nacionales de Acreditación con IAAC e ILAC

\* El presente certificado solo tiene validez con su correspondiente Alcance de Acreditación

Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad Art. 21 F PO11 04 R04





#### CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN No: M-CC-1171-001-21







### IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE

EMPRESA: LABORATORIO ANALÍTICO AMBIENTAL ABGES CIA. LTDA DIRECCIÓN: SAUCES DEL VALLE, CALLE B E20-750 Y CALLE A.

TELÉFONO: 0939940160

PERSONA(S) DE CONTACTO: LCDO. ADRIÁN PACHACAMA S.

IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO

EQUIPO: SONÓMETRO CLASE: 2 MODELO DE PRE-AMPLIFICADOR: NO ESPECIFICA

MARCA: 3M UNIDAD DE MEDIDA: dB SERIE DE PRE-AMPLIFICADOR: 0314 9562

SOUNDPRO SE/DL RESOLUCIÓN: 0.1 MODELO: SERIE: BIN040003 RANGO: 10 a 140 CÓDIGO CLIENTE: MODELO MICRÓFONO: EI-01 QE 7052 NO ESPECIFICA UBICACIÓN: SERIE MICRÓFONO: 44758

PATRONES UTILIZADOS

CÓDIGO	NOMBRE	MARCA	MODELO	SERIE	VENCE CAL.	N° CERTIFICADO
EL.PC.055	CALIBRADOR MULTIFUNCION ACUSTICO	BRÜEL AND KJÆR	4226	3166190	2021-08-28	CAS-397188-B3X8W5-901
EL.PT.1412	CALIBRADOR MULTIFUNCION	TRANSMILLE	3041A	L1577L19	2022-04-17	AC-25665
EL.PT.1366	BARÓMETRO DIGITAL	CONTROL COMPANY	6530	192445056	2021-08-30	6530-10674044
EL.PT.365	TERMOHIGROMETRO	CENTER	342	190601459	2021-04-01	CC-1137-001-20

CALIBRACIÓN

MÉTODO: COMPARACIÓN DIRECTA CON CALIBRADOR MULTIFUNCIÓN Y CALIBRADOR ACÚSTICO PATRÓN

PROCEDIMIENTO: PEC.EL.51

LUGAR DE CALIBRACIÓN: LABORATORIO DE ELECTRICA Y ÓPTICA (ELICROM)

CONDICIONES AMBIENTALES EN PRUEBAS ACÚSTICAS		CONDICIONES AMBIENTALES EN	N PRUEBAS ELÉCTRICAS
TEMPERATURA AMBIENTAL MEDIA (°C):	23,0	TEMPERATURA AMBIENTAL MEDIA (°C):	23,1
HUMEDAD RELATIVA MEDIA (%HR)	53,6	HUMEDAD RELATIVA MEDIA (%HR)	53,0
PRESIÓN ATMOSFÉRICA MEDIA (hPa)	1012	PRESIÓN ATMOSFÉRICA MEDIA (hPa)	1010

### PRUEBAS ACÚSTICAS

### FRECUENCIA DE REFERENCIA

### PONDERACIÓN A

Frecuencia	Patrón	Equipo	Error	Tolerancia	Incertidumbre	Cumplimiento
Hz	dB	dB	dB	dB	dB	Cumplimiento
	94,0	94,2	0,20	± 1,5	0,13	Cumple
1000	104,0	104,2	0,20	± 1,5	0,13	Cumple
	114,0	114,2	0,20	± 1,5	0,13	Cumple

#### PONDERACIÓN C

Frecuencia	Patrón	Equipo	Error	Tolerancia	Incertidumbre	Cumplimiento
Hz	dB	dB	dB	dB	dB	Cumplimiento
	94,0	94,1	0,10	± 1,5	0,13	Cumple
1000	104,0	104,1	0,10	± 1,5	0,13	Cumple
	114,0	114,1	0,10	± 1,5	0,13	Cumple

Nota: Promedio de 5 mediciones por cada punto







### RESPUESTA DE FRECUENCIA A BANDA DE OCTAVA

#### PONDERACIÓN A

			DIEDERIAGION A			
Frecuencia	Patrón	Equipo	Error	Tolerancia	Incertidumbre	Cumplimiento
Hz	dB	dB	dB	dB	dB	Cumplimiento
31,5	54,6	55,3	0,72	± 3,0	0,25	Cumple
63	67,8	68,1	0,32	± 2,0	0,22	Cumple
125	77,9	78,1	0,24	± 1,5	0,20	Cumple
250	85,4	85,5	0,10	± 1,5	0,15	Cumple
500	90,8	90,9	0,10	± 1,5	0,15	Cumple
1000	94,0	94,2	0,20	± 1,5	0,13	Cumple
2000	95,2	95,4	0,20	± 2,0	0,20	Cumple
4000	95,0	95,5	0,50	± 3,0	0,20	Cumple
8000	92,9	93,1	0,20	± 5,0	0,28	Cumple
12500	89,7	87,1	-2,56	+ 5,0 ; - ∞	0,52	Cumple
16000	87,4	91,1	3,70	+ 5,0 ; - ∞	0,51	Cumple

### PONDERACIÓN C

Frecuencia	Patrón	Equipo	Error	Tolerancia	Incertidumbre	Cumplimiento
Hz	dB	dB	dB	dB	dB	Cumplimiento
31,5	91,0	91,4	0,40	± 3,0	0,20	Cumple
63	93,2	93,4	0,20	± 2,0	0,20	Cumple
125	93,8	94,0	0,20	± 1,5	0,20	Cumple
250	94,0	94,1	0,10	± 1,5	0,15	Cumple
500	94,0	94,1	0,10	± 1,5	0,15	Cumple
1000	94,0	94,1	0,10	± 1,5	0,13	Cumple
2000	93,8	93,9	0,10	± 2,0	0,20	Cumple
4000	93,2	93,6	0,40	± 3,0	0,20	Cumple
8000	91,0	91,2	0,20	± 5,0	0,28	Cumple
12500	87,8	85,1	-2,66	+ 5,0 ; - ∞	0,52	Cumple
16000	85,5	89,1	3,60	+ 5,0 ; - ∞	0,51	Cumple

Nota: Promedio de 5 mediciones por cada punto

### RESPUESTA DE PONDERACIÓN TEMPORAL

Ponderación Temporal	<b>Patrón</b> dB	<b>Equipo</b> dB	<b>Error</b> dB	<b>Tolerancia</b> dB	Incertidumbre dB	Cumplimiento
FAST	94,2	92,9	-1,28	+ 1,0 ; -2,0	0,20	Cumple
SLOW	91,1	89,8	-1,31	± 2,0	0,21	Cumple

Nota: Promedio de 10 mediciones por cada punto







### PRUEBAS ELÉCTRICAS

# RESULTADOS DE PONDERACIÓN FRECUENCIAL

#### PONDERACIÓN A

Frecuencia	Patrón	Equipo	Error	Tolerancia	Incertidumbre	Cumplimiento
Hz	dB	dB	dB	dB	dB	Cumplimiento
31,5	54,6	55,5	0,900	± 3,0	0,078	Cumple
63	67,8	68,0	0,200	± 2,0	0,078	Cumple
125	77,9	78,2	0,300	± 1,5	0,078	Cumple
250	85,4	85,3	-0,100	± 1,5	0,078	Cumple
500	90,8	90,7	-0,100	± 1,5	0,078	Cumple
1000	94,0	94,0	0,000	± 1,5	0,078	Cumple
2000	95,2	95,0	-0,200	± 2,0	0,078	Cumple
4000	95,0	95,3	0,300	± 3,0	0,078	Cumple
8000	92,9	93,0	0,100	± 5,0	0,078	Cumple
12500	89,7	87,7	-2,000	+ 2,0 ; -5,0	0,078	Cumple
16000	87,4	89,4	2,000	+ 2,5 ; -16,0	0,078	Cumple

### PONDERACIÓN C

Frecuencia	Patrón	Equipo	Error	Tolerancia	Incertidumbre	
Hz	dB	dB	dB	dB	dB	Cumplimiento
31,5	91,0	91,9	0,900	± 3,0	0,078	Cumple
63	93,2	93,7	0,500	± 2,0	0,078	Cumple
125	93,8	94,2	0,400	± 1,5	0,078	Cumple
250	94,0	94,2	0,200	± 1,5	0,078	Cumple
500	94,0	94,1	0,100	± 1,5	0,078	Cumple
1000	94,0	94,1	0,100	± 1,5	0,078	Cumple
2000	93,8	93,5	-0,300	± 2,0	0,078	Cumple
4000	93,2	93,5	0,300	± 3,0	0,078	Cumple
8000	91,0	90,9	-0,100	± 5,0	0,078	Cumple
12500	87,8	84,0	-3,800	+ 2,0 ; -5,0	0,078	Cumple
16000	85,5	87,5	2,000	+ 2,5 ; -16,0	0,078	Cumple

Nota: Promedio de 3 mediciones por cada punto







# RESULTADOS DE LINEALIDAD

FRECLIENCIA DE PRIJERA DE 1000H	

Nivel de Señal	Nivel E	sperado		Desv	iación	Talananaia Linaan da d		
Aplicada	Relativa Er	Diferencial Ed	Nivel Leído	Relativa Er	Diferencial Ed	Tolerancia Linealidad de Nivel	Incertidumbre	Cumplimiento
dB	dB	dB	dB	dB	dB	±	dB	•
94	-	-	94,0	-	-	± 1,0	0,078	-
30	30,0	-	30,3	0,3	-	± 1,0	0,078	Cumple
31	31,0	31,3	31,4	0,4	0,1	± 1,0	0,078	Cumple
32	32,0	32,4	32,4	0,4	0,0	± 1,0	0,078	Cumple
33	33,0	33,4	33,4	0,4	0,0	± 1,0	0,078	Cumple
34	34,0	34,4	34,4	0,4	0,0	± 1,0	0,078	Cumple
35	35,0	35,4	35,4	0,4	0,0	± 1,0	0,078	Cumple
45	45,0	45,4	45,4	0,4	0,0	± 1,0	0,078	Cumple
55	55,0	55,4	55,4	0,4	0,0	± 1,0	0,078	Cumple
65	65,0	65,4	65,3	0,3	-0,1	± 1,0	0,078	Cumple
75	75,0	75,3	75,3	0,3	0,0	± 1,0	0,078	Cumple
85	85,0	85,3	85,3	0,3	0,0	± 1,0	0,078	Cumple
95	95,0	95,3	95,5	0,5	0,2	± 1,0	0,078	Cumple
105	105,0	105,5	105,3	0,3	-0,2	± 1,0	0,078	Cumple
115	115,0	115,3	115,4	0,4	0,1	± 1,0	0,078	Cumple
125	125,0	125,4	125,5	0,5	0,1	± 1,0	0,078	Cumple
135	135,0	135,5	135,4	0,4	-0,1	± 1,0	0,078	Cumple
136	136,0	136,4	136,4	0,4	0,0	± 1,0	0,078	Cumple
137	137,0	137,4	137,4	0,4	0,0	± 1,0	0,078	Cumple
138	138,0	138,4	138,4	0,4	0,0	± 1,0	0,078	Cumple
139	139,0	139,4	139,5	0,5	0,1	± 1,0	0,078	Cumple
140	140,0	140,5	140,4	0,4	-0,1	± 1,0	0,078	Cumple

#### FRECUENCIA DE PRUEBA DE 4000Hz

Nivel de Señal	Nivel E	sperado	Nivel Leído	Desv	iación	Tolerancia Linealidad	Incertidumbre	
Aplicada	Relativa Er	Diferencial Ed	Niver Leido	Relativa Er	Diferencial Ed	de Nivel	incertidumbre	Cumplimiento
dB	dB	dB	dB	dB	dB	±	dB	
94	-	-	93,5	-	-	± 1,0	0,078	-
30	29,5	-	29,4	-0,1	-	± 1,0	0,078	Cumple
31	30,5	30,4	30,3	-0,2	-0,1	± 1,0	0,078	Cumple
32	31,5	31,3	31,3	-0,2	0,0	± 1,0	0,078	Cumple
33	32,5	32,3	32,3	-0,2	0,0	± 1,0	0,078	Cumple
34	33,5	33,3	33,3	-0,2	0,0	± 1,0	0,078	Cumple
35	34,5	34,3	34,3	-0,2	0,0	± 1,0	0,078	Cumple
45	44,5	44,3	44,3	-0,2	0,0	± 1,0	0,078	Cumple
55	54,5	54,3	54,3	-0,2	0,0	± 1,0	0,078	Cumple
65	64,5	64,3	64,4	-0,1	0,1	± 1,0	0,078	Cumple
75	74,5	74,4	74,4	-0,1	0,0	± 1,0	0,078	Cumple
85	84,5	84,4	84,3	-0,2	-0,1	± 1,0	0,078	Cumple
95	94,5	94,3	94,3	-0,2	0,0	± 1,0	0,078	Cumple
105	104,5	104,3	104,4	-0,1	0,1	± 1,0	0,078	Cumple
115	114,5	114,4	114,4	-0,1	0,0	± 1,0	0,078	Cumple
125	124,5	124,4	124,3	-0,2	-0,1	± 1,0	0,078	Cumple
135	134,5	134,3	134,3	-0,2	0,0	± 1,0	0,078	Cumple
136	135,5	135,3	135,4	-0,1	0,1	± 1,0	0,078	Cumple
137	136,5	136,4	136,3	-0,2	-0,1	± 1,0	0,078	Cumple
138	137,5	137,3	137,4	-0,1	0,1	± 1,0	0,078	Cumple
139	138,5	138,4	138,3	-0,2	-0,1	± 1,0	0,078	Cumple
140	139,5	139,3	139,2	-0,3	-0,1	± 1,0	0,078	Cumple







### FRECUENCIA DE PRUEBA DE 8000Hz

Nivel de Señal	Nivel E	sperado	Nivel Leído	Desv	iación	Tolerancia Linealidad	Incertidumbre	
Aplicada	Relativa Er	Diferencial Ed	Niver Leido	Relativa Er	Diferencial Ed	de Nivel	mendambre	Cumplimiento
dB	dB	dB	dB	dB	dB	±	dB	
94	-	-	90,4	-	-	± 1,0	0,078	-
30	26,4	-	26,4	0,0	-	± 1,0	0,078	Cumple
31	27,4	27,4	27,3	-0,1	-0,1	± 1,0	0,078	Cumple
32	28,4	28,3	28,3	-0,1	0,0	± 1,0	0,078	Cumple
33	29,4	29,3	29,4	0,0	0,1	± 1,0	0,078	Cumple
34	30,4	30,4	30,3	-0,1	-0,1	± 1,0	0,078	Cumple
35	31,4	31,3	31,4	0,0	0,1	± 1,0	0,078	Cumple
45	41,4	41,4	41,3	-0,1	-0,1	± 1,0	0,078	Cumple
55	51,4	51,3	51,3	-0,1	0,0	± 1,0	0,078	Cumple
65	61,4	61,3	61,3	-0,1	0,0	± 1,0	0,078	Cumple
75	71,4	71,3	71,3	-0,1	0,0	± 1,0	0,078	Cumple
85	81,4	81,3	81,4	0,0	0,1	± 1,0	0,078	Cumple
95	91,4	91,4	91,4	0,0	0,0	± 1,0	0,078	Cumple
105	101,4	101,4	101,3	-0,1	-0,1	± 1,0	0,078	Cumple
115	111,4	111,3	111,3	-0,1	0,0	± 1,0	0,078	Cumple
125	121,4	121,3	121,4	0,0	0,1	± 1,0	0,078	Cumple
135	131,4	131,4	131,3	-0,1	-0,1	± 1,0	0,078	Cumple
136	132,4	132,3	132,4	0,0	0,1	± 1,0	0,078	Cumple
137	133,4	133,4	133,3	-0,1	-0,1	± 1,0	0,078	Cumple
138	134,4	134,3	134,4	0,0	0,1	± 1,0	0,078	Cumple
139	135,4	135,4	135,3	-0,1	-0,1	± 1,0	0,078	Cumple
140	136,4	136,3	136,2	-0,2	-0,1	± 1,0	0,078	Cumple

### RESULTADOS DE INDICACIÓN DE SOBRECARGA

Frecuencia	Nivel entrada	Lectura Esperada	Equipo	Error	Tolerancia	Incertidumbre	Cumplimiento
Hz	dB	dB	dB	dB	dB	dB	Cumplimiento
1000	135,0	135,0	135,5	0,500	± 1,5	0,078	Cumple
800	135,8	135,5	135,5	0,000	± 1,5	0,078	Cumple
630	136,9	135,5	135,8	0,300	± 1,5	0,078	Cumple
500	138,2	135,5	136,1	0,600	± 1,5	0,078	Cumple
400	139,8	135,5	136,3	0,800	± 1,5	0,078	Cumple
315	141,6	135,5	136,3	0,800	± 1,5	0,078	Cumple

Nota: Promedio de 3 mediciones por cada punto

### DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

Requisito del Cliente (Regla de Decisión): Error Máximo Permitido según Norma Internacional IEC 61672:2002. Clase 2.

El instrumento cumple con el requisito de error máximo permitido (especificaciones).

Nota: De acuerdo con ISO 17025 e ISO 14253-1, se debe tomar en cuenta la incertidumbre de la medición cuando se realiza declaración de conformidad contra los requisitos del cliente o especificaciones metrológicas.

### OBSERVACIONES

La estimación de la incertidumbre expandida se realizó con base en el documento JCGM 100:2008 (GUM 1995 with minor corrections) "Evaluation of measurement data - Guide to the expression of uncertainty in measurement", multiplicando la incertidumbre típica combinada por el factor de cobertura k=2,00, que para una distribución t (de Student) con veff= ∞ (grados efectivos de libertad) corresponde a una probabilidad de cobertura de aproximadamente el 95,45%. Este certificado no podrá reproducirse excepto en su totalidad sin la aprobación escrita del laboratorio Elicrom Calibración. El presente certificado se refiere solamente al equipo arriba descrito al momento de la calibración.

### MODIFICACIONES AL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

ESTE CERTIFICADO REEMPLAZA EN SU TOTALIDAD AL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN CC-1171-001-21 Los cambios realizados en el presente documento y en referencia al certificado emitido originalmente fueron los siguientes:

Se eliminó fecha próxima.

 CALIBRACIÓN REALIZADA POR:
 Alex Bajaña

 FECHA DE RECEPCIÓN DE ÍTEM:
 2021-03-12

 FECHA DE CALIBRACIÓN:
 2021-03-13

FECHA DE EMISIÓN: 2022-05-03



Autorizado y firmado electronicamente por:





Firma electrónica